


INFORME DE COMISARIO

OPINION SOBRE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCIÓN No. 1, 4, 3, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

- 1.- Los Administradores de la Compañía HKB S.A. CHARTERING & SHIPPING AGENCY S.A., han cumplido la normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
- 2.- Los Administradores de la Compañía HKBSA CHARTERING & SHIPPING AGENCY S.A. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.
- 3.- En mi opinión la custodia y conservación de bienes de la Compañía HKB SA CHARTERING & SHIPPING AGENCY S.A., y los bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son adecuadas.
- 4.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables.
- 5.- La documentación contable, los libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.
- 6.- Los sistemas de control interno son los adecuados, así como la conservación y custodia de los bienes de la Compañía.
- 7.- Mi revisión se efectuó mediante pruebas de la evidencia que respalda los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley, los resultados a mis pruebas no revelan situaciones que a mi opinión se consideran anormales o que afecten a las cifras que presentan los Estados Financieros.
- 8.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario Principal de la Compañía HKB S.A. CHARTERING & SHIPPING AGENCY S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente


Doris Zambrano
Comisario

